



Ajuntament de Calvià
Mallorca

DOCUMENT ELECTRÒNIC

Versió NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>
 Identificador: 5638
 Òrgans: Ajuntament de Calvià
 Data Captura: 2016-12-09 13:33:04
 Origen: Administració
 Estat elaboració: EE01
 Tipus documental: Còpia autèntica en paper de document electrònic
 Tipus firmes: Xades Internally Detached

| Firmant | Perfil | Data | Estat firma |
|---|--------|------------|-------------|
| FRANCO MARTI PATRICIA - 20018293J | | 09/12/2016 | Vàlida |
| SAGRERA CLOTA MIGUEL ANGEL - 05365714K | | 09/12/2016 | Vàlida |



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE REGIRÁN EL SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA OFICINA DE MANTENIMIENTO

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de este Pliego es el suministro e instalación de mobiliario de oficina en las dependencias del Departamento de Mantenimiento del Ayuntamiento de Calvià, sitas en Cami de Quarterades 22, Calvià.

Este pliego establece las condiciones que regirán la contratación por parte del Departamento de Mantenimiento del Ayuntamiento de Calvià del suministro de mobiliario de oficina de naturaleza variada. A través del presente contrato, el adjudicatario se obliga a entregar una pluralidad de bienes de forma conjunta y por precio unitario, sin que la cuantía total se defina con exactitud al tiempo de celebrar el contrato, por estar subordinadas las entregas a las necesidades del Departamento de Mantenimiento del Ayuntamiento de Calvià.

El adjudicatario, antes de la entrega, contactará con la persona designada por el Departamento de Mantenimiento del Ayuntamiento de Calvià y visitará el centro al objeto de la comprobación de la adecuación del mobiliario ofertado al espacio real.

En el presente pliego se detallan los bienes objeto del contrato, no existiendo ningún compromiso por parte del Departamento de Mantenimiento del Ayuntamiento de Calvià de demandar un número mínimo de unidades de cada uno de ellos.

Para aquellos bienes que se encuentren descritos en el pliego de prescripciones técnicas, el adjudicatario presentará en el modelo de oferta económica su mejor valoración de dichos elementos. En el caso que se precisara la compra de algún elemento que no estuviese descrito en dicho catálogo, el adjudicatario presentará, previa petición expresa del Departamento de Mantenimiento del Ayuntamiento de Calvià una propuesta de precios que deberá ser aprobada por éste, en cuyo caso podrá demandar tales bienes al adjudicatario, estando obligado éste a suministrarlo a los precios presentados y en las condiciones descritas en el presente pliego. No obstante, el Departamento de Mantenimiento del Ayuntamiento de Calvià no se compromete a realizar dicho pedido al adjudicatario, quedando totalmente libre para adquirirlo a cualquier otro proveedor que presente una propuesta económicamente más ventajosa.

2. DESCRIPCION DEL SUMINISTRO.

La siguiente lista recoge los elementos requeridos por el Departamento de Mantenimiento del Ayuntamiento de Calvià (estos elementos son orientativos y en ningún caso el Ayuntamiento de Calvià quedará obligado a la adquisición de las cantidades reflejadas):

| DESCRIPCION | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | TOTAL |
|--|----------|-----------------|------------|
| Mesa de 160 x 80 cm formada por una estructura metálica y sobre + faldón de melamina color roble. Modelo MOBEL LINEA MODELO SIGMA o similar. | 13 | 150,00 € | 1.950,00 € |
| Bloque rodante con 3 cajones de melamina color roble, de 52,5 x 43,4cm y 57,80 cm de altura. Modelo MOBEL LINEA SERIE OH SYSTEM o similar. | 13 | 120,00 € | 1.560,00 € |





| | | | |
|---|----|----------|--------------------|
| Silla con ruedas, contacto permanente con multiparada y control manual del peso del usuario, brazos regulables en altura, respalda en malla color negro y asiento tapizado en color negro. Modelo MOBEL LINEA SERIE IRIS o similar. | 13 | 145,00 € | 1.885,00 € |
| Armario de 2 puertas con 1 estante, de 100 x 45 cm y 82,5cm de altura, con patas regulables, de melamina color roble. Modelo MOBEL LINEA SERIE OH SYSTEM o similar. | 10 | 170,00 € | 1.700,00 € |
| Armario de 2 puertas con 3 estantes, de 100 x 45 cm y 159cm de altura, con patas regulables, de melamina color roble. Modelo MOBEL LINEA SERIE OH SYSTEM o similar. | 4 | 250,00 € | 1.000,00 € |
| Armario de 2 puertas con 4 estantes, de 100 x 45 cm y 197cm de altura, con patas regulables, de melamina color roble. Modelo MOBEL LINEA SERIE OH SYSTEM o similar. | 3 | 300,00 € | 900,00 € |
| Armario de 2 puertas con 4 estantes, de 80 x 45 cm y 197cm de altura, con patas regulables, de melamina color roble. Modelo MOBEL LINEA SERIE OH SYSTEM o similar. | 3 | 330,00 € | 990,00 € |
| Armario de 2 puertas con perchero y estantes, de 100 x 45 cm y 197cm de altura, con patas regulables, de melamina color roble. Modelo MOBEL LINEA SERIE OH SYSTEM o similar. | 3 | 450,00 € | 1.350,00 € |
| TOTAL | | | 11.335,00 € |

Características técnicas a reunir por el mobiliario ofertado:

MESAS:

Sobres: en forma rectangular, fabricados en melamina de 25mm y canto de 2mm en todo el perímetro. Acabados en roble.

Laterales: Pie metálico de acero compuesto por dos perfiles laminados a partir de chapa de 1.5mm, unidos entre ellos en la parte inferior por una base estampada de chapa de 2mm. y por la parte superior por un perfil en L de 2mm de espesor. Unión entre perfiles laminados, base estampada y soporte superior mediante soldadura. Acabado con pintura epoxi Ral 9006 (plata).

Perfil subida cables:Extraíble, con conductos interiores para el cableado, colocación y extracción a presión. Extrusionado en plástico PVC, y tampografiado del mismo color que el lateral metálico: Ral 9006 (plata).

Faldón: Fabricado en melamina de 19mm. y con canto de 0.8mm. Acabados en roble. Unión en sobre y laterales metálicos mediante excéntrica y tornillo enganche (enroscado al sobre mediante tuerca metálica M6, y a los laterales enroscados directamente). Incorpora perfil conducto cables de PVC.





CUBETAS:

Laterales, tapa, bajo y trasera, en melamina 19 mm. Cantos de 0.8 mm. de PVC (excepto trasera cubeta ruedas descubiertas, en melamina de 8 mm.). Acabado Roble R.

Delanteras, en melamina de 19 mm. Cantos de 0.8 mm. Acabado Roble R.

Sobres para cubetas con ruedas (estructurales) en los mismos acabados. Canto frontal en PVC de 2 mm. y resto de cantos de 0.8 mm.

Cajones en madera: guías telescópicas de rodamiento a bolas. Sistema de cierre simultáneo en todos los cajones. Los cajones disponen de complementos opcionales como unas guías porta CD o una bandeja plumier, ambas realizadas en PVC negro, y divisores A4, A5, A6, A7, para cajones metálicos.

Las cerraduras disponibles en las 3 configuraciones: Normal, amaestrada, llaves iguales y acabado Ral-9006.

Tiradores: acabado plata.



SILLAS :

Asiento: Mecanismo SYNCRO, inclinación del respaldo y asiento mediante maneta de bloqueo en cualquier posición. Pomo para ajuste de tensión según peso corporal. Regulación de altura del asiento por mecanismo de gas en cualquier posición, acabado cromo. Espumado del asiento en poliéster mecanizado densidad 35 kg/m³. Piezas interiores del asiento en madera laminada.

Respaldo: Respaldo bajo, marco de poliamida tapizado en rejilla. Únicamente regulable en profundidad (mediante herramientas).

Base: Base fabricada en polipropileno con fibra de vidrio para mayor resistencia, acabado negro y embellecedores de polipropileno, color plata. Ruedas normales Ø 50 mm fabricadas en poliamida, acabado negro.

Brazos: Brazos fabricados en polipropileno negro y almohadilla de poliuretano inyectado. Regulables en altura.



ARMARIOS:

Trasera en melamina de 8 mm. Acabado en Roble R.

Laterales en melamina de 19 mm. Acabado en Roble R. Cantos de 0.8 mm.

Tapas individuales y múltiples en melamina de 25 mm. en Roble R. Los cantos serán de 0.8 mm.; el canto frontal será de 2 mm.

Bajos en melamina de 25 mm. Roble R. Cantos de 0.8 mm. Bajos con niveladores de superficie insertables, para un correcto asentamiento de la librería al piso.

Separadores en melamina de 25 mm. en Roble R. Canto frontal de 2 mm.

Estantes fijos y móviles en melamina de 25 mm. en Roble R. Canto frontal de 0,8 mm.

Puertas y frontis de librería en melamina de 19 mm. Acabado Roble R. Cantos de Pvc 2 mm.



Cierre de falleba estándar. Opción de bombines amaestrados o llaves iguales en color plata Ral-9006. Varillas zincadas en puertas y frontis.

Puertas batientes con bisagras de 110° de abertura. Opción: bisagras de apertura 270°.

Los tipos de muebles propuestos tendrán que ser de modelos descritos dentro de una misma serie, para conseguir la máxima homogeneidad y armonización posible entre ellos.

El precio de dichos elementos servirá como punto común para la comparación de ofertas. Además de dichos elementos, el licitante adjuntará de manera independientes unas de otras, las fichas técnicas de cada elemento con el fin de facilitar su comparación; así como su catálogo completo de mobiliario de oficina.

El licitante presentará una oferta técnica en donde especifique al menos:

- El plazo máximo de entrega (días hábiles)
- Garantía de los elementos (mínimo 2 años)
- Cualquier otra mejora que considere de interés.

La cantidad efectiva a suministrar de cada elemento estará supeditado a las necesidades reales del Departamento de Mantenimiento del Ayuntamiento de Calvià. En consecuencia, respetando en todo caso el importe global total del contrato, el Ayuntamiento podrá adquirir o no la totalidad de las unidades de cada tipo previstas, o excederse en alguno de ellos el número inicialmente previsto.

El Ajuntament de Calvià se reserva la posibilidad de rechazar total o parcialmente el suministro, en caso de que el material suministrado no reúna las condiciones necesarias para su uso.

3. ALCANCE DEL SUMINISTRO

El contrato incluirá todas las tareas necesarias para la instalación del mobiliario: transporte, acceso al lugar, acopio, desembalaje, emplazamiento, montaje, limpieza y retirada de los embalajes y restos de material.

El adjudicatario, antes de la entrega, contactará con la persona designada por el Departamento de Mantenimiento del Ayuntamiento de Calvià y visitará el centro al objeto de la descarga e instalación del mobiliario.

El transporte, descarga y traslado del mobiliario hasta el punto de ubicación final será a cargo del adjudicatario. Éste facilitará para esta tarea todos los medios humanos y utensilios indispensables para efectuar la descarga con rapidez, pulcritud y sin incidentes, con sus propios medios.

El mobiliario tendrá que transportarse debidamente embalado y protegido sobre palet o con el medio que se considere conveniente. El deterioro de algún mobiliario como consecuencia de su manipulación durante las tareas de carga / descarga e instalación será imputable al adjudicatario. Éste se compromete en reponer el mobiliario dañado en un plazo no superior a 72 horas.

El adjudicatario viene obligado a entregar las instrucciones de servicio en castellano.





El adjudicatario será responsable de los deterioros que pueda realizar en las instalaciones con motivo de la descarga, traslado e instalación del mobiliario. En este sentido, el adjudicatario se obliga a disponer de una póliza de responsabilidad civil que garantice un capital mínimo - Limite general por siniestro - de trescientos mil euros (300.00 €), a fin de cubrir cualquier daño o perjuicio que pudiera derivarse de su actuación.

La instalación del mobiliario se realizará teniendo en cuenta la distribución de los puestos que facilite el Departamento de Mantenimiento del Ayuntamiento de Calvià y las aportaciones que formule el adjudicatario tras la visita a las oficinas de mantenimiento.

4. OTRAS OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO

Durante el periodo de garantía, el contratista estará obligado a subsanar, a su costa, todas las deficiencias que se puedan observar en los bienes suministrados y en su montaje, con independencia de las consecuencias que se pudieran derivar de las responsabilidades hubiere podido incurrir.

La garantía comprende piezas, mano de obra y desplazamiento.

La empresa adjudicataria se compromete a:

- Tiempo de reparación: Máximo una semana
- Suministro de piezas y componentes de repuesto: Máximo dos semanas desde la del instalador.
- Contar con un stock de piezas, acabados y tapicería durante el plazo de garantía ofertado y, al menos, cinco (5) años

Si se acreditase la existencia de vicios o defectos en los bienes suministrados o en su montaje, el Órgano de Contratación podrá exigir al contratista la reposición de los que resulten inadecuados, o la reparación de los mismos, si esta fuera suficiente.

En caso de defectos prolongados, el adjudicatario, durante el período de garantía, deberá sustituir (incluyendo el montaje) similares a los que son objeto de contratación.

El licitante deberá garantizar piezas de repuesto mínimo de CINCO (5) años desde la fecha del acta de recepción.

5. PLAZO PARA LA ADECUACIÓN DEL ESPACIO

Se estima que el plazo de entrega, montaje, instalación y colocación de todo el material, una vez adjudicado el contrato de suministro, será de un mes.

6. PRESUPUESTO.

El presupuesto del suministro objeto de este contrato asciende a la suma total de 13.715,35 €, integrado por las cantidades de 11.335,00 € como valor estimado y de 2.380,35 € en concepto de IVA al 21%. Este precio es el máximo que puede alcanzar el contrato, independientemente del número efectivo de unidades de cada tipo de material a suministrar.





7. FORMA DE PAGO

El pago del precio de los materiales efectivamente suministrados y recibidos a satisfacción por parte del Ayuntamiento de Calvià se realizará mediante la presentación por el adjudicatario de factura, que corresponda a los suministros de cada mes natural inmediato anterior. Estas facturas deberán detallar el tipo, número y precio unitario de cada material suministrado, el precio ofertado y hacer clara referencia al número de expediente de contratación, y serán conformadas por los servicios municipales en concepto de recepción parcial del contrato.

8. GARANTIA

El plazo de garantía de la adecuación del espacio del Departamento de Mantenimiento del Ayuntamiento de Calvià, considerando un uso normal y un mantenimiento adecuado, será de DOS años contado a partir del día de recepción de la misma.

9. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

Los criterios que servirán de base para la adjudicación serán los siguientes, siempre y cuando resulten debidamente acreditados de acuerdo con lo establecido en este Pliego:

1. Oferta económica: máximo 40 puntos

Se puntuará conforme a lo siguiente:

(15%-20%] de reducción sobre el tipo 40 puntos

(10%-15%] de reducción sobre el tipo 20 puntos

(0%-10%] de reducción sobre el tipo 10 puntos

[0%] de reducción sobre el tipo 0 puntos

+20% de reducción sobre el tipo se considerará baja temeraria.

2. Plazo de Entrega: máximo 35 puntos.

Se valorarán aquellas propuestas que supongan una reducción en el plazo de entrega de la mercancía contratada.

3. Mejoras: máximo 25 puntos.

Se valorarán aquellas propuestas que supongan un valor añadido al proyecto objeto de contratación. Pudiendo consistir en la dotación de cualquier otro elemento que no este esté previsto y que el licitador considere importante incluir para contribuir a un mejor servicio en las Oficinas de Turismo de la provincia. Estas mejoras deberán venir detalladas en cuanto a artículos, unidades y calidad de los mismos.

